

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

TADO No. 162 Fecha: 28/10/2016 Página: 1

o Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
1304089001 05 00039	GIOVANNI CARLOS DIAZ VIL	Ordinario	MARGARITA FLOR CHATE	MARCO AURELIO RODRIGUEZ GRIMALDO	Corte Traslado Se admite el Recurso Extraordinario de Revisión interpuesto por la parte demandante contra la sentencia del 17/06/2015 y complementaria 14/08/2015, proferida por el Juzgado	27/10/2016		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/10/2016 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA PATRICIA BALCAZAR RAMIREZ
SECRETARIO